



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y PENALES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ESAL

**PROPONENTE  
(ASOCIADO):**

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

**OBJETO CONVENIO DE  
ASOCIACIÓN:**

“Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para la circulación de producciones artísticas locales, nacionales e internacionales en los equipamientos a cargo de la entidad y acorde con las especificaciones técnicas requeridas en el marco del Proyecto de Inversión No. 999, acorde con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos”.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación le corresponde a la Entidad realizar la verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL y de que estos individuos no son personas políticamente expuestas, para ello La Subdirección de Equipamientos Culturales procedió a realizar un análisis de dichos antecedentes y de la reputación de la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR, de la siguiente manera:

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: Fundación Amigos del Teatro Mayor

REPRESENTANTE LEGAL: Hugo Miguel Rangel Rincón

IDENTIFICACIÓN: C.C. No 79.778.852 de Bogotá

De la revisión de las paginas de entidades encargadas de certificar los antecedentes, se logró los siguientes resultados

### **A. Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de enero de 2018, a las 15:10:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79778852
Código de Verificación	79778852180103151024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEBB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 3187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

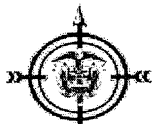
Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Certificado adjunto

**B. Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.**



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 103618073**



WEB  
15:11:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRU), el(la) señor(a) HUGO MIGUEL RANGEL RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79778852:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. [Artículo 174 Ley 734 de 2002].

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portals/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN:**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita: 018000910315; [deap@procuraduria.gov.co](mailto:deap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co).

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Certificado adjunto

### C. Antecedentes Penales expedidos por la Policía Nacional

3/1/2018 Policía Nacional de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

**Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que a la fecha, 03/01/2018 a las 15:08:10 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79778852 y  
Nombres: RANGEL RINCON HUGO MIGUEL  
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

**Todos los derechos reservados 2011.**

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>
1/1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Certificado adjunto

Verificados los antecedentes se concluye que el señor Hugo Miguel Rangel Rincón representante legal de la Fundación Amigos del Teatro Mayor no es una persona políticamente expuesta y reporta una reputación idónea con su cargo y con las actividades que desarrolla a través de la ESAL que representa.

#### **D. Reputación**

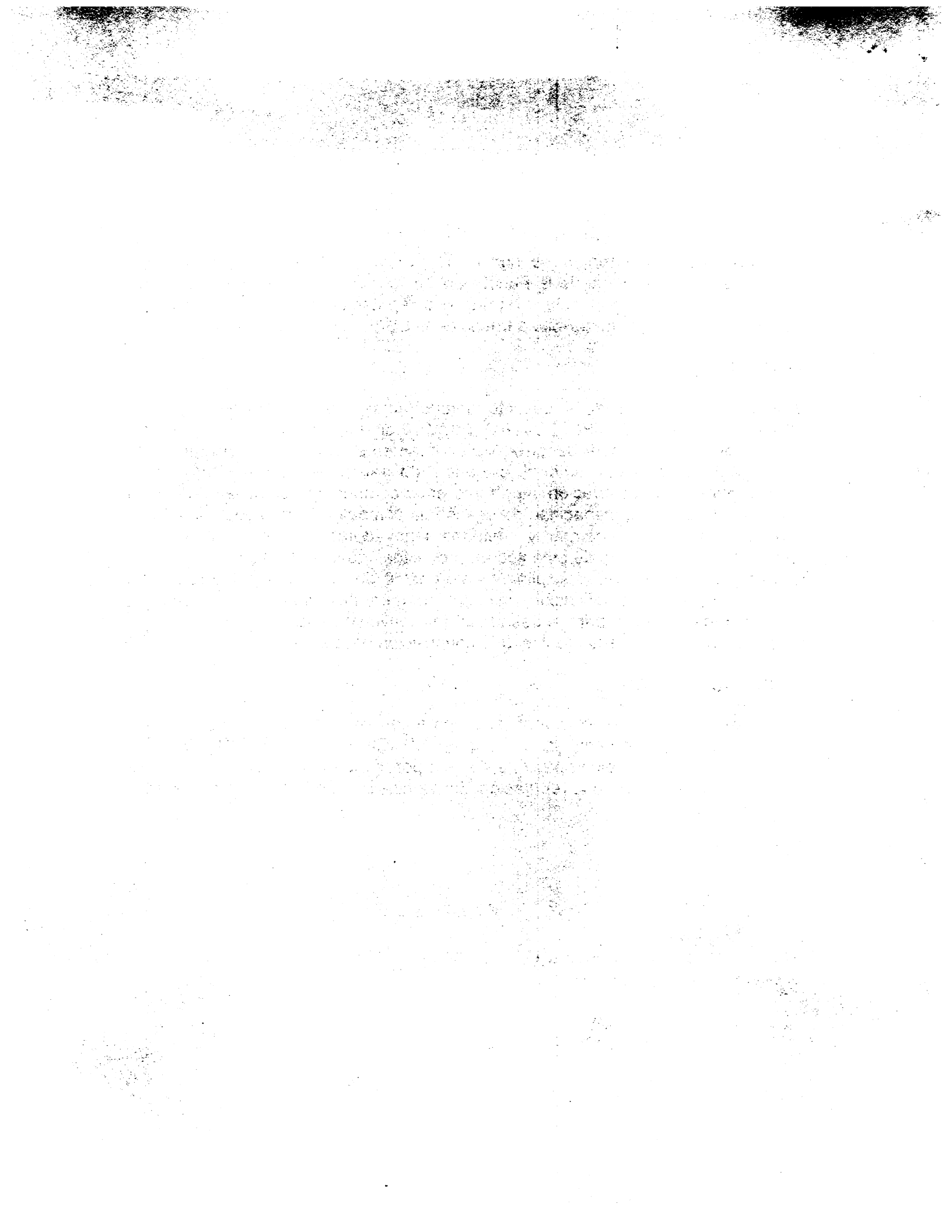
De acuerdo a lo revisado y descrito anteriormente, se ha verificado que LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR cuenta con un reconocimiento público manifiesto, al haber desarrollado exitosamente proyectos y actividades de gran impacto en el sector cultural, evidenciando transparencia en el manejo de recursos públicos y recordación importante en la comunidad beneficiaria de estos proyectos, gracias a su capacidad de gestión, la competencia y trayectoria de sus integrantes, y sus programas y métodos innovadores que han demostrado experticia en el desarrollo de este tipo de proyectos. Igualmente, se han verificado los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la entidad, y según la certificación enviada, se garantiza que no son personas políticamente expuestas para el desarrollo del Convenio de Asociación propuesto, por lo que resulta idónea la mencionada corporación para su ejecución.

#### **CONSIDERACIÓN FINAL**

En constancia de lo anterior y verificados los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales del representante legal de la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR se estima que dicha persona no está políticamente expuesta y es idónea en su proceder y reporta una reputación idónea con su cargo y con las actividades que desarrolla.

**LINA MARÍA GAVÍRIA HURTADO**  
Subdirectora de Equipamientos Culturales

Revisó: Maira Meneses- Contratista SEC *Ma*  
Proyectó: Carlos Alberto Uribe Cruz – Abogado Contratista SEC *Ca*





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de enero de 2018, a las 15:10:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79778852
Código de Verificación	79778852180103151024

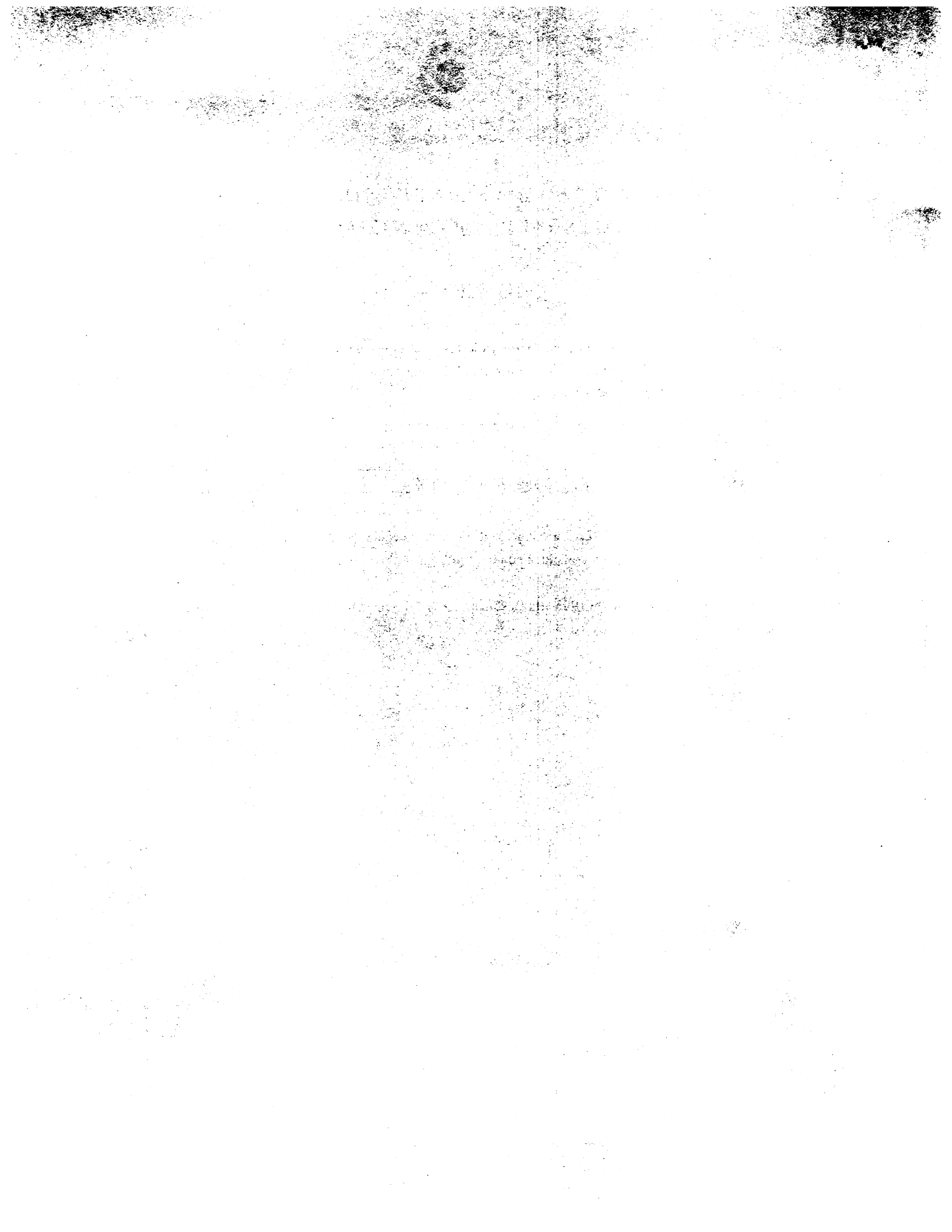
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEB









REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Inicio

Institución

Contáctenos

### Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2018 a las 15:08:10 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79778852 y Nombres: RANGEL RINCON HUGO MIGUEL

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

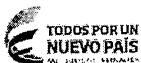
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600  
FAX (571) 3159581 • E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia  
de la República



Ministerio  
de Defensa



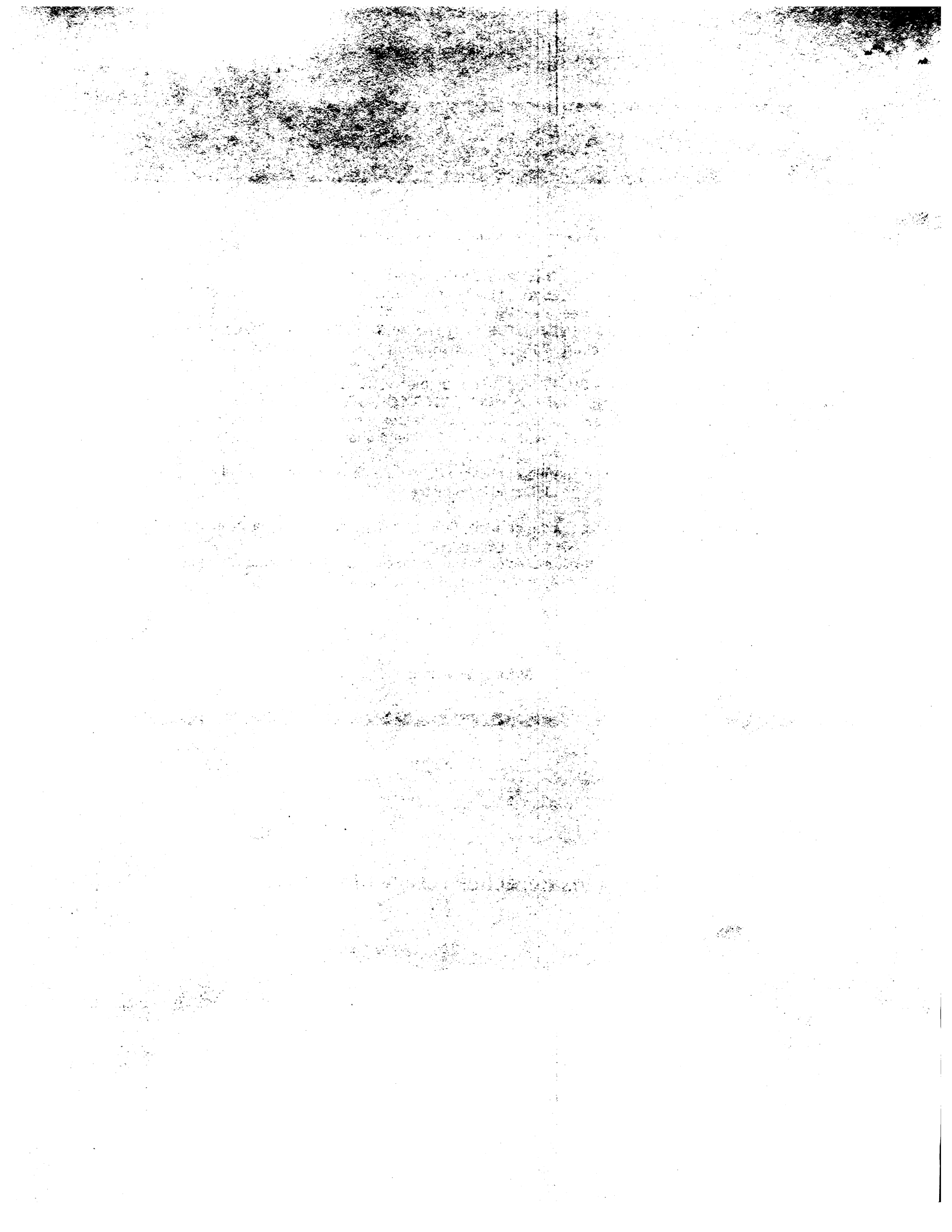
Gobierno  
en Línea



Portal Único  
de Contratación



**Todos los derechos reservados 2011.**





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 103618073



WEB

15:11:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO MIGUEL RANGEL RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79778852:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

